

Editorial

Aumento de vendedores ambulantes en Concepción

Llama la atención el gran incremento de vendedores callejeros que ocupan las principales calles céntricas de Concepción, y que por estos días prácticamente se han apoderado del Paseo Peatonal y de algunas calles céntricas. También se aprecia en Talcahuano y Lengua. Los ambulantes se instalan en forma ilegal con carros, tarimas, o en el suelo, ofreciendo una gran variedad de productos.

Por años se han planteado muchas soluciones, desde la ubicación de los ambulantes en lugares establecidos, hasta la dictación de la ordenanza del municipio penquista que hace años estableció multas a los compradores, aunque de difícil aplicación. Pero el problema persiste y con más fuerza. A juzgar por la cantidad de personas que ejercen esta actividad, la venta callejera es un buen negocio, considerando que no pagan impuestos, patentes o arriendo. Basta con apropiarse de un lugar, que posteriormente es reclamado como derecho adquirido.

Aparte de la ilegalidad que significa la venta ambulante no autorizada, es sabido que en torno a esta actividad prolifera la delincuencia, que aprovecha la congestión que se produce en las aceras.

Cada cierto tiempo las autoridades realizan campañas para combatir la venta ilegal en las calles, sin lograr resolver este problema. Por el contrario, aparecen más vendedores que se instalan en el Paseo Peatonal, en las inmediaciones del Hospital Regional, en esquinas como Freire con Rengo, Caupolicán desde Freire a Las Heras y Maipú desde Rengo hasta Pinto, entre otros sectores, y que se apoderan de las veredas e incluso parte de las calzadas.

Es cierto que la venta ambulante ilegal es un problema de larga data, que afecta a todas las ciudades. Se acentúan los reclamos de los comerciantes establecidos porque los ambulantes obstruyen las entradas a los negocios (como en Maipú y en Caupolicán), a las galerías y la circulación de los transeúntes, creando condiciones para que opere la delincuencia. Dicen que los ambulantes realizan una com-

petencia desleal, considerando que no pagan permisos y no cumplen con las leyes, como se les exige a ellos.

Se recuerda que en septiembre 2019 la Corte de Apelaciones de Concepción acogió un recurso de protección que presentó el Centro Comercial Bulevar Gascón, por el aumento de comerciantes ambulantes que se instalan en los accesos a éste, y ordenó al municipio penquista realizar una mayor fiscalización, tanto respecto de los vendedores callejeros como del acopio de basura y materiales en las cercanías de esa galería. Del mismo modo, instruyó a Carabineros para que adoptara medidas para terminar con esa situación.

Hay un clamor ciudadano con respecto a cómo los vendedores se han apoderado de las aceras para realizar su actividad no autorizada y lo expresan regularmente en cartas a El Sur y en Fotoclick, porque algunos sectores que se han transformado desde hace bastante tiempo en especies de mercado persa.

El comercio callejero ilegal ocupa en forma indiscriminada espacios, dificultando el libre tránsito de personas y generando aglomeraciones que se utilizan para actos delictuales. Sin duda, provoca la inequidad que rompe las normas de competencia económica,

por los beneficios que logran al actuar fuera de las normas, reglamentos y leyes regulatorias, en perjuicio del comercio legalmente establecido.

También se señala con frecuencia que más que ambulantes, son vendedores ilegales instalados por años en las calles. Por eso, es importante no relajar los controles y a la vez los consumidores deben asumir que esta actividad seguirá proliferando en la medida que haya compradores para esos productos vendidos informalmente y respecto de los cuales no hay ninguna garantía. Asimismo, es necesario señalar que si no hubiese consumidores dispuestos a comprar en la calle, no existiría la venta ambulante, por lo que buena parte de la solución de este problema depende de cada uno.

Hay un clamor ciudadano con respecto a cómo los vendedores se han apoderado de las aceras para realizar su actividad no autorizada y lo expresan regularmente en cartas a El Sur y en Fotoclick.